Año — Viérnes 16 Junio de 1882. — Núm 2033

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y re. los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real líne

Los comunicados y remitidos se pagarán segu la importancia de su contenido y ext ension á cio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 16 de Junio de 1882

A vuela pluma.

En vista de la persecucion que sufren los judios que habitan en Rusia, se ha constituido en Paris una Junta de socorros para atender á las apremiantes necesidades de aquellos infelices. Entre las infinitas personas á quienes la Junta se ha dirijido en demanda de un rasgo de caridad, se encuentra el respetable señor Arzobispo del mismo Paris señor Guibert, el cual ha contestado con una atenta carta contribuyendo con cuatromil reales al alivio de los pobres perseguidos. Entre los párrafos de ese documento, se encuentra el siguiente cuya lectura recomendamos á los que tratan á los israelitas como perros rabiosos y nó como hermanos. Dice el Prelado:

»Contesto de buena gana al llamamiento que dirigis á la caridad en favor de vuestros hermanos que sufren. Uno á mi carta una ofrenda, que seria mayor si las muchas necesidades que me rodean lo permitiesen. Acudiendo en auxilio de vuestros correligionarios, me limito á seguir las tradicciones de nuestra Iglesia; los Papas han protegido á los israelitas cuando se les ha perseguido..

Esta es la verdadera doctrina de la Iglesia cristiana y los verdaderos sentimientos de todo corazon sensible que siente latir el fuego del amor y de la fraternidad. Los Judios son hermanos nuestros y, como tales, los cristianos no pueden dejar de protestar contra los bárbaros acontecimientos que tienen lugar en Rusia y de sentir con indignacion los vejámanes de que son objeto aquellos infelices sugetos á la tortura de no poder tener patria ni hogar propios.

—

Tarde ó tanprano, ha de resolverse la cuestion de Gibraltar, de ese trozo de nuestro pais que sigue en poder de la nacion inglesa en detrimento de nuestro nacional orgullo. Nuestra causa sigue encontrando prosélitos en todas partes; al fin, la justicia cuando menos, se inpondrá á los hechos consumados y España se reintegrará de ese pedazo de su territorio arrancado á su integridad nacional del modo y forma que todos sabemos. *Le Monde* de Paris, habla del asunto en estos términos:

«Es penoso para España, dice *Le Monde*, ver á una parte integrante de su territorio, la puerta occidental del Mediterráneo, en manos de una potencia extranjera. Se hallan comprometidos en la reivindicación de esta parte de su territorio su honor y su seguridad. El pabellón británico, flotando en Gibraltar, es á la vez una afrenta y una amenaza.

«Pero Inglaterra es como aquel avaro que no tenia el hábito de soltar su presa. En principio detesta las invasiones, y su imperio, el más vasto que jamás haya existido, es obra de una série de conquistas y de invasiones. Nunca reniega en abstracto de su moral internacional, pero en concreto sólo permanece fiel á ella para obligar á las otras naciones á tomarla como regla de conducta.

«Inglaterra no abandonará jamás á Gibraltar por su voluntad. Es para ella otro Calais, y su primera estacion en el camino de las Indias. Tanto valdria pedirle que devolviese la soberania de Malta á los caballeros de San Juan de Jerusalen. Sin embargo, los españoles obran bien planteando la cuestion de Gibraltar. Les conjuramos á proseguir en este camino con energia y sin desalientos de ningun género.»

¡Oh! lo que es esto lo hará España siempre: moralmente Gibraltar es nuestro y lo será materialmente cuando el derecho internacional sea lo que debe ser y cuando las naciones ó nuestra fuerza ó la justicia nos dén lo que es nuestro, lo que fué nuestro, lo que no debe dejar de ser nuestro.

—

De la cuestion de consumos que actualmente se está debatiendo en el Congreso, hablamos en otro lugar haciendo historia del verdadero asunto. Como allí se extracta por referencia la proposicion que modifica en sentido favorable la ley de 31 de diciembre, creemos conveniente dar á conocer á nuestros lectores el texto de la enmienda al artículo 2.° del proyecto de consumos. Dice:

Tanto en el actual semestre como en el año económico de 1882-83, los encabezamientos de los pueblos, (no capitales de provincia, en ningun caso podrán quedar recargados con mas de un 25 por ciento del que últimamente satisfacian, y cuando por aplicacion de la ley de 31 de diciembre el nuevo encabezamiento resultase rebajado en más de 10 por 100 del anterior, se reducirá á este tipo máximo su rebaja.

—

La prensa de la córte continua ocupándose de lo que se dirá y sucederá con motivo y cuando tenga lugar la interpelacion del señor Moret: es decir, hace cálculos y conjeturas á medida del interés propio de quien en juegos cabalisticos se entretiene. Nonosotros creemos que vendrá el viento de la realidad y no quedará naipe alguno en pié de cuantos forman el castillo construido por las oposiciones. Es mucho cuento lo que acontece en España: ¿se trata de un acto de oposicion al gobierno, de un discurso de personalidades ó de una rencilla de familia? pues se piden los asientos con dias y semanas de anticipacion y no cabe un alfiler en el salon y tribunas de la Cámara en donde tiene lugar el espectáculo: ¿se trata de discutir leyes administrativas ó económicas, ó se discuten asuntos de verdadero interés para el pais aunque en ellos vaya envuelta la salvacion ó pérdida de éste? pues en las tribunas apenas se vé alguno que otro curioso y en los escaños de los Diputados la soledad impera. Y esto no es de hoy; esto sucede siempre, y solo cuando el asunto de que se trata ha conmovido ya á los pueblos como acontece en lo de los consumos, es cuando se hace atmósfera político-administrativa y se forman corrillos en los pasillos y salon de conferencias y se agitan las oposiciones y cabildean los disidentes y se prepara el gobierno para una batalla: total, que entra la intransigencia; toma parte el amor propio y lo que podria arreglarse en beneficio del contribuyente, se arregla á medias nada mas, por ese afan de politiquearlo todo é involucrar la pasion desnaturalizada con los asuntos de justicia y de mayor gravedad. No estamos por nada de esto; bueno que la politica, en su acepcion verdadera, informe todas las cuestiones puesto que esta palabra todo lo implica; pero malo, muy malo es que la politica de pasion, esa politica que solo se inspira en las fuentes de los rencores y ambiciones personales, se mezcle en todo para empequeñecer cuanto toca, para desvirtuarlo y echarlo á perder, porque lo que engendra odios no puede coordinar voluntades.

Así opinamos nosotros y creemos que opinamos muy bien. Si de otro modo se procediera, otro pelo nos cantara y otra seria la situacion de nuestra España; pero queriendo formar unos un partido cuando se les antoja; pretendiendo otros hacer correr al gobierno por la cuerda de las reformas con peligrosa velocidad; ambicionando los de más allá alcanzar por el derecho de la fuerza lo que no pueden por la fuerza del derecho y de la opinion; con todo esto, con tanta impremeditacion, tanto encono, tanta soberbia, tanto amor propio, tanto egoismo y tanto rebajamiento, se acaba de hundir al pais, la tranquilidad no impera en el sagrado recinto de las leyes, el gobierno no puede dedicarse con calma á lo que de él espera la nacion, y lo elevado, procedente y conveniente se posterga por lo apasionado, mísero y personal: total: bajo imperio. Esto no es política ni administracion ni patriotismo ni cosa que á nada digno se parezca. Esta es la verdad.

—

Un diluvio de telégramas llueven de todas partes á propósito de la cuestion de Egipto que se complica de tal manera, que es muy posible que ocasione, no solamente la caida del gabinete francés, si que tambien la del de la gran Bretaña. Despues de haber acordado estos dos paises la intervencion en Egipto sin consentimiento de las demás potencias signatarias del tratado de Berlin, despues de haber iniciado la conferencia en Constantinopla, despues de tantas seguridades como ha dado Inglaterra á Francia de no abandonarla á las iras de Europa, ahora resulta que el ministro de relaciones extranjeras del reino—unido está en correspondencia secreta con los emisarios del Sultan y del canciller Bisbark, á quienes ha ofrecido paralizar toda accion para que caiga la responsabilidad sobre el gabinete francés. La prensa de Paris ha roto el fuego contra sir Cárlos Dilke, tratándole como un monstruo de deslealtad; pero el traspié esta dado y la rehabilitacion diplomática de Gambetta en Francia se hace posible.

Su órgano «*La République Française*» dirige cruentos ataques á la impericia de Freycinet diciendo, en el boletin de fondo del dia catorce, que pocos dias antes de su caida, Mr. Gambetta, en sus conferencias con Lord Lyons, fijó los limites de una accion militar que atajaba todos los conflictos que han surgido, explotando la debilidad de una alianza que se pedia á gritos y cuyo término por lo mal forjada ha sido ridiculizar la Francia ante los turcos, ante los árabes y ante las naciones europeas.

Le Voltaire acusa á Gambetta de querer recobrar su cartera en el agua revuelta, y dice que su politica hubiera obligado á desembarcar tropas francesas en Alejandria, á degollar á sus habitantes y á declarar la guerra á Turquia, pero por tal camino se ve que al último no seria extraño que tarde y mal se llegue á eso.

Ya conocen nuestros lectores los recientes sucesos acaecidos en Egipto y de que con toda solemnidad ha dado cuento Sir Cárlos Dilke en la Cámara de los comunes con referencia á telégramas comunicados por el vice-Cónsul Calvirt—pues el Cónsul general se halla herido. Mujeres y niños europeos invaden como una oleada los consulados, y se les hace pasar á los bajeles de las costas bajo la salvaguardia de las escuadras *aliadas*.

Gladstone contestando á una pregunta de Palmerston, no pudo hacer conocer las instrucciones cruzadas relativas á la conferencia, y Dios sabe si esta se reunirá. Sea como fuere, se ha vertido ya mucha sangre, las calles de Alejandria, ocupadas por doce mil soldados beduinos, parecen un campamento, los pabellones inglés, austriaco é italiano resultan ultrajados, y apesar de tener poderes plenos para hacer un desembarco, el almirante Symour y el almirante Conrad parecen vacilar respecto á cual sea su mision, bien dificil y desairada por cierto, mientras que el comisario otomano Dervisch—baá no hace mas que matar dias, y el Virrey medio loco teme á la primera sacudida un poco formal, ser asesinado.

Lo mas consolador es que reina la paz material á orillas del Nilo; pero el impulso de las agitaciones armadas está ya dado, y á lo mejor pueden sorprendernos telégramas de nuevas y mas pavorosas catástrofes. La ruina de Egipto marcha por un plano inclinado, y lo peor es lo que viene detras.

No hay que dar importancia al incidente de *Saida* en la cámara francesa. Como dijo nuestro Ministro en el parlamento, el señor de La Vega de Armijo, no conviene exaltarse, si no suavizar asperezas, tratándose de una nacion que es amiga. Lo que ha pasado allí es consecuencia de descontento que la cuestion egipciaca provoca.

Las cámaras italianas alzaron el doce el duelo que guardaban por la muerte de Garibaldi, y nada mas de notable fuera de lo dicho hallamos hoy en el extranjero, como no sea el discurso de Bismark sobre el monopolio del tabaco en la Reichstag.

—

Escrito lo que antecede, recibimos el correo de ayer en el cual encontramos el siguiente telégrama de Alejandría:

«Resultado motin Cairo 49 muertos 7 heridos, tres cónsules gravemente apaleados, desconfianza tropas egipcias, terror europeo.» Un telégrama del Cairo dice que se publicó una proclama de Arabi Bey garantizando el órden. La escuadra italiana salió con direccion á las aguas de Egipto. Turquía accede á la celebracion de una conferencia, en virtud de los reiterados acuerdos de las potencias de Europa».

Como se vé, lo que acontece es muy grave y acusa una conflagracion inminente.

—

En el Senado se ha puesto á discusion una proposicion pidiendo la abolicion del juramento, que fué aprobada en votacion nominal por 60 votos contra 31. Parece que han habido abstenciones en la mayoria. El gobierno ha dejado libre el asunto segun tenia ofrecido.

—

Los periódicos de Madrid se ocupan de una conferencia habida entre los Sres. Sagasta y Moret con motivo del próximo debate político. Segun *El Norte*, órgano del segundo de dichos señores, la conversacion ha sido amistosa y parece como que el Sr. Moret no se presenta tan oposicionista como antes. Ya verá el Sr. Moret como el Sr. Sagasta prueba la sinrazon de determinadas actitudes.

—

Nuestro gobierno parece se ha ocupado con detenimiento de lo sucedido en Alejandria que, como mas arriba decimos, es mas grave de lo que parece. Se ha acordado mandar á aquellas aguas un buque de guerra que será la Zaragoza.

En lo de Saida, el ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo, ha asegurado en el parlamento que no tiene la cosa por ahora la gravedad que le dan las oposiciones: ha probado que España ha cumplido con su deber y tiene la esperanza de que el gobierno francés vencerá las dificultades que opone aquella comision parlamentaria. Lo que hará Francia, pronto se ha de ver.

—

De importancia digna de anotarse, no encontramos otra cosa que lo consignado. El tiempo ha mejorado de anteayer á la hora en que escribimos.

LA CUESTION DE CONSUMOS.

—

El nuevo proyecto que se discute en el Congreso referente á la contribuciones de consumos, llama la atencion del público por el interés que encierra y ha puesto á varios Diputados de la mayoria en guardia. *El Norte*, á fin de aclarar los conceptos equivocados que se han formado, hace la historia de tan discutido asunto. Segun el colega, en 31 de Diciembre del año último fué votada una ley que variaba completamente la base de la contribucion de consumos, y con arreglo á ella ha empezado el ministro de Hacienda á preparar la formacion de cupos y cobranza del impuesto. Pero las dificultades que en la práctica ha presentado, y sobre todo, las quejas de los diputados que, á nombre de muchos pueblos, hacian ver al Gobierno lo elevado que resultaba el tributo para algunos de ellos, mientras que se rebajaba de una manera considerable para otras localidades, obligaron al ministro de Hacienda á presentar el proyecto de Marzo último, en el cual se hacia una serie de modificaciones en los tipos de los consumos, de las especies y en la evaluacion de éstas en ciertas provincias. Así las cosas, al ocuparse la comision de presupuestos de este nuevo proyecto, resultó de todos los lados de la Cámara una oposicion vehemente á las nuevas bases, especialmente en cuanto se referia á las provincias gallegas, que parecian excesivamente favorecidas en perjuicio de las demás, dándose en el seno de la comision el espectáculo de una lucha fratricida é intestina.

Para acallarla y remediar al mismo tiempo los males antes enunciados, la comision formuló un proyecto, de acuerdo con el ministro de Hacienda, reducido á dos bases que parecia debian satisfacer todas la quejas presentadas. La primera reducir los aumentos como las rebajas á tipos fijos y ciertos, que impidiesen el que un pueblo resultase gravado en más de un 50 ó 60 por 100 de los tipos anteriores; la segunda, preparar durante el ejercicio, una ley, en la cual, estudiadas las condiciones de todas las provincias y localidades, se procurase llegar al reparto más equitativo posible. Tal es el mecanismo de la ley, tal su espíritu y tales sus tendencias. Podrá ser que dentro de estas bases pueda hallarse algo que lo mejore, es decir, algo que haga más eficaces las disposiciones en ellas contenidas; pero lo que no puede negarse, es el progreso que en ellas hay respecto á la ley de 31 de Diciembre.

Ahora bien: segun el colega citado, si el deseo de mejorar la ley llevase á los diputados á votar enmiendas, que anulasen la contribucion y que impidiesen al Gobierno recaudar la cantidad presupuestada, el resultado necesario é inevitable seria que el Gobierno renunciaria al proyecto, y conservaria, tal como ha sido votada, la ley de 31 de Dicciembre, en cuyo caso, el resultado para los pueblos y los gravámenes que podrian recaer sobre muchos de ellos, seria verdaderamente excesivo. La cuestion, pues, es muy sencilla; ó el proyecto actual, con las mejoras que pueden introducirse, ó la ley de 31 de Diciembre; esto es, ó la mejora y alivio de los pueblos en una prudente medida, ó el estado creado por aquella ley, del cual se han quejado con tanta energia muchas de nuestras provincias.

Conviene, pues, que la opinion se forme claramente en este asunto si se ha de evitar, bajo el pretexto de hacer el bien, un daño de dificil reparacion.

Correspondencias.

Figueras 14 de Junio de 1882.

Mi querido amigo: He oido decir como noticia emanada de persona competente que, si bien hay algo que pueda hacer concebir esperanzas de que aqui se instale una audiencia de lo criminal el dia que sea ley el próyecto de la de juicio oral y público, aquella esperanza no es tan fuerte como algunos han supuesto dejándose arrastrar por ilusiones generosas.

La primera dificultad está en que dichas audiencias las asumen de rigor, por múltiples razones, las capitales de provincia y rarisimas serán las ciudades ó villas que no siéndolo tengan audiencia, si bien en esto habrá, como no puede menos desuceder, sus excepciones, pues Ciudad-Real, Badajoz y Huelva, por ejemplo, cuentan con poco mas de cien pueblos, mientras la provincia de Lugo pasa de siete mil, y á ese tenor siguen Oviedo, Granada Lérida etc.

De las provincias catalanas, Lérida y Barcelona cuentan con una poblacion superior á la nuestra, y como las audiencias que corresponderán á las poblaciones que no son capitales de provincia, creo son solo veinte y ocho, y en el Principado las que pasan de diez mil habitantes sin serlo suben á doce, las dificultades que han de surgir en escoger cuales han de resultar favorecidas con los nuevos tribunales son por ello evidentes y han de resultar muchos descontentos.

Estas cuestiones sólo pueden resolverse con la geografia y las estadisticas en la mano, y si una y otras no nos favorecen, no habrá otro remedio que resignarse.

Rudo será el golpe que esperimentará esta ciudad perdiendo un tribunal colegiado, y lo hará mas rudo todavia—hablo bajo el punto de vista económico—la supresion que de los sub-gobiernos hace la ley provincial en proyecto.

Sobre este punto hace tiempo que dije lo que creo.

Estos dias anda el pais agricultor —como si dijéramos toda la gente— ocupada con las siegas, y los brazos como aquellos que mantearon á Sancho Panza no se dan punto de reposo.

Ha regresado el maestro de instruccion primaria señor Traiter de la capital de la monarquia á donde fué, como oportunamente dije, para concurrir á las sesiones del congreso pedagógico.

Plácemes merece la compañia de ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia por la nueva combinacion de trenes que regirá desde el dia veinte.

Esta reforma y aqui la de la salida de peatones á los pueblos á las doce del dia, sólo á los interesados gravosa, refluyen mucho en beneficio del publico.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Hace unos dias dimos á conocer la circular que sobre pago á los maestros ha dirijido el señor Gobernador civil á los alcaldes y que por cierto ha producido muy grata impresion en el profesorado. A esta actitud plausible en favor de tan benemérita clase, hay que añadir la sque están guardando los dignos señores Delegado é Interventor de hacienda señores Guerra y Gomez, cuyos funcionarios observando lo dispuesto sobre el particular, contribuyen eficacisimamente al mejoramiento de la situacion del profesorado tan necesitado del apoyo con que hoy cuenta en los centros oficiales de la provincia.

En nombre de los interesados damos á los Sres. Delegado é Interventor las gracias y enhorabuena por su levantado proceder en favor de esa clase tan desgraciada por razones muy conocidas y tan útil á la sociedad que hasta el dia tan poco considerada, esperando no cejarán en su laudable propósito á fin de que los desgraciados maestros no sufran los rigores de la privacion ya que padecen los vejámenes de todo género de parte de algunos ignorantes de sus localidades respectivas.

—Segun órdenes recibidas en esta provincia, se han declarado sucias las procedencias de muchos puntos de la Occeania por haberse desarrollado el cólera.

—Nuestro corresponsal en Bañolas nos participa, que los tejedores en telares á mano se han declarado en huelga á consecuencia de reclamar aumento de precio en el tejido de las piezas. Parece que ese aumento se retrotrae al que cobraban algun tiempo hace.

Tambien nos participa que en aquella villa continua cobrándose con regularidad el impuesto sobre la sal.

—El periódico oficial de la provincia publica una lista de los sugetos á quienes en el presente mes les vence plazo por compra de bienes nacionales.

—Segun la nueva organizacion del ejército, en Cataluña habrán diez y seis batallones de reserva y depósito distribuidos, segun un colega, en la forma siguiente: el número 15 y 16 en Barcelona, el 17 en Gracia, el 18 en Mataró, el 19 en Manresa, el 20 en Villafranca del Panadés, el 21 en Vich, el 22 en Gerona, el 23 en Figueras, el 24 en Santa Coloma de Farnés, el 25 en Tarragona, el 26 en Tortosa, el 27 en Reus, el 28 en Lérida, el 29 en Tremp y el 30 en Seo de Urgel.

—Tenemos entendido que muy en breve será reforzada la guarnicion de esta plaza, con un regimiento de infanteria y dos escuadrones de caballeria.

—El siete de Julio próximo tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de La Bisbal, la venta en pública licitacion, de varias fincas rústicas y urbanas situadas en el término de Ullastret y otros pueblos.

—A los acreedores del quebrado D. Francisco Bosch y Vergés les manda el señor Juez del partido de Figueras que, en el plazo de treinta dias, presenten á los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos.

—Han sido nombrados en propiedad, ordenanza de la Estafeta de correos de Flassá D. Cristóbal Saiz; Cartero de Vilamalla D. Cipriano Bosch y, Peatones de S. Hilario á Viladra u D. Juan Soler Gibert; de Puigcerdá á Guils D. Francisco Marchanet; de Bañolas á Porqueras D. Narciso Sangles; de Torroella de Montgri á Estartit D. Francisco Ullastres; de Puigcerdá á Bourgmadame D. José Serra y Arbos y de Hostalrich á Masanas D. José Castellá.

Interinamente ha sido nombrado Peaton de San Cristobal de Campdevanol á Gombrey D. José Vilardell.

—Se ha mandado la detencion y captura de Pedro Esteba y Casanobas, natural y vecino de Perelada, el cual está reclamado por el tribunal ordinario.

—De *El Olotense* son las siguientes lineas:

La comision encargada de orillar las dificultades del espedienteo para la indemnizacion de los terrenos que ha de atravesar la linea férrea desde Olot á Amer, pasó el mártes último á los pueblos de San Feliu de Pallarols y Las Planas, donde fué dignamente obsequiada por sus ilustrados Ayuntamientos y particulares, quedando satisfactoriamente terminado el objeto de dicha Comision.

Nos complacemos en consignar que tanto los vecinos de San Pedro las Presas, como San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y Las Planas, han accedido digna y amigablemente á dejar paso libre, mediante una módica indemnizacion, á la regeneradora via férrea que ha de darnos vida.

—Por el Juzgado de Guanabacoa (isla de Cuba) se convoca á los herederos de D. Juan Salvador y Sala,

hijo de D. Juan y D.ª Coloma, natural de Santa Coloma de Farnès, para que deduzcan su derecho debidamente en el plazo de treinta dias.

—Por la cancilleria del ministerio de Estado se publica en la *Gaceta* el acuerdo internacional referente al cambio de cartas con valores declarados firmado en Paris el 1.º de Junio de 1878, á virtud del cual España se adhiere al Consjo federal suizo y al reglamento de igual fecha para su ejecucion.

Aceptada esta adhesion queda estipulado por un cambio de notas, que á partir desde 1.º de Julio de 1882. se pondrá en vigor en la Península española y en las islas Baleares y Canarias, el acuerdo cuyas bases tambien se publican en el periódico oficial.

—Se ha dispuesto que la justificacion del origen de las mercancias que procedentes de las naciones convenidas se introduzcan en España, debe hacerse por medio de un certificado del alcalde de la localidad visado por el cónsul español respectivo.

—Con la pompa y solemnidad debidas, las Hermanitas de los pobres celebraron anteayer tarde la primera procesion del Corpus que recorrió los alrededores del edificio que ocupan en la carretera de Barcelona. Grande fué la concurrencia que acudió á presenciar tan solemne acto. El Pendonista fué el Excelentísimo señor D. Manuel Viñas, distinguido abogado de esta ciudad.

—Ha sido trasladado á Tarragona nuestro particular amigo D. Leoncio Morata, Jefe de la seccion de Fomento de este gobierno civil viniendo á sustituirlo el que lo ha sido ya y actualmente lo venia siendo de Tarragona señor Espuñes.

—La última carta que escribió Garibaldi es la siguiente:

«Ilustre explorador y director del observatorio de Palermo: os ruego me hagais conocer la posicion actual del nuevo cometa é indicarme el dia que estará en su apogeo, J. Garibaldi.»

—Parece que la Junta del *Centro Recreativo* tiene en proyecto la construccion de un teatro de verano en sus jardines, para corresponder á la benevolencia con que la distingue el gran número de sócios que se han inscrito y se van inscribiendo. La verdad es que en las veladas que tienen lugar las noches de los dias festivos, se reune en los jardines del *Centro* lo mas selecto de nuestra ciudad.

—Al quinto que ha sido por el cupo del pueblo de Capsech Jaime Tubert Coma, se le ha extraviado el certificado de libertad de quintas.

—En Orán parece que se han presentado algunos casos de fiebre tifoidea.

—El estanco primero de Olot está vacante por fallecimiento del que lo tenia. Hasta el ventinueve del actual dura el plazo para pretenderlo.

—Los que han representado al magisterio de nuestra provincia en el Congreso pedagógico, han sido los ilustrados profesores de S. Feliu de Guixols y Palafrugell señores Izal y Roura, habiendo asistido tambien el profesor de la escuela de párvulos de Figueras señor Traiter.

—Dice con mucha razon el *Boletin de Primera enseñanza*:

«Segun los últimos telégramas, se ha acordado en Consejo de ministros que el Estado satisfaga las atenciones de primera enseñanza, reintegrándose su importe de los ayuntamientos. Por ahora no puede hacerse otra cosa; pero en el ejercicio próximo será necesario que la primera enseñanza se lleve al presupuesto de gastos del Estado.

Cuando esto suceda, todos los municipios, grandes y pequeños, levantarán el grito al cielo pidiendo la creación de escuelas, los Profesores serán respetados y considerados y se reconocerá hasta por los mas ignorantes, la importancia de la educación é instruccion.»

Pues entonces, caro colega, y para ciertos Ayuntamientos, debemos ir preparando efemérides.

—Una isla nueva ha sido descubierta en el Atlántico á 200 millas al Oeste de Madeira por el Sr. Robson, capitan del vapor inglés Jesmond en su último viaje de Alessina á Nueva Orleans. No se han hallado hombres, y hechas escavaciones se han encontrado restos de muros, espadas de bronce, anillos, martillos, figuras de aves y otros bichos, dos, urnas con huesos humanos y una momia en perfecta conservacion. Habiendo estado ocupado por el mar el punto en que hoy se halla la isla, el capitan cree que á consecuencia de las erupciones volcanicas ha vuelto á la superficie de la que desapareció en una época remota sepultando sus infelices moradores en el abismo.

En la proximidad de la isla abundan muchos peces muertos. El capitan descubridor ha expuesto sus hallazgos al público de Nueva Orleans y piensa regalarlo al Museo Británico de Londres.

Provincias.

Aprovechando un descuido de sus vigilantes, se ha suicidado en Madrilejos un demente llamado Antonio Aranda y Cano, el cual debia ingresar en el manicomio de aquella villa.

—El gobernador de Zaragoza dá cuenta de un horrible crimen cometido en aquella Capital.

Anoche, en el barrio de Carrapinillos, de dicha ciudad, un jóven de diez y seis años, llamado Demetrio Sanz, dió muerte á su madre disparándola un arma de fuego. El agresor huyó, sin que pudiese ser habido

—Los periódicos de Sevilla dan con mucha formalidad los siguientes detalles referentes á la caida desde la torre de San Benito de la Calzada, de un jóven, en la noche del domingo último.

La causa de la caida fué, que habiéndose sentado en un arco con los piés para afuera, á fin de disparar un cohete, despues de lanzarlo al aire, trató de entrar en la torre, y entonces recibió un golpe en la espalda con la cabeza de la campana, que otro jóven echaba á vuelo, siendo despedido para afuera. Entonces se agarró de un ladrillo, pero éste se desprendió y cayó á la calle, sin que por fortuna tocase á ninguna de las muchas personas que alli habia.

El jóven cayó detras perpendicularmente, yendo á parar sobre el bombo de la música, y si no sufrió quien lo tocaba muy graves consecuencias, fué porque se rompió el corchete de la banda, desprendiéndose el bombo que, como ya hemos dicho, se rompió con gran estrépito, y eso impidió que el músico cayera al suelo con la fuerza que el lance pudo producir.

El jóven está ya restablecido, y asistió á la misa solemne que en accion de gracias dedicó su familia el mártes á la Santísima Virgen. Ese acto religioso estuvo extraordinariamente concurrido, pues la gente que acudió no cabia en la Iglesia, y todos deseaban oir de labios del paciente los detalles del suceso. La fiesta estuvo brillante.

A fin de perpetuar la memoria de tan prodigioso resultado, por iniciativa del alcalde del barrio se ha abierto una suscricion para costear un bombo nuevo y entregarlo al dueño del estropeado, y este será colocado, con la correspondiente auténtica, en el camarin de la imágen de Nuestra Señora de Valvanera.

Correo de Madrid.

En el ministerio de la Gobernacion se está llevando á cabo un trabajo importante. Consiste en la redaccion de un documento, especie de programa politico del Gobierno, en el que se consignan todos los proyectos que ha conseguido se discutan y aprueben en el Parlamento, y todos los que tienen preparados para más adelante de una manera ordenada, y en los que se refleja el espíritu liberalísimo de todos los propósitos y pensamientos del jefe del partido liberal-dinástico.

—Telegrama dirigido por el presidente del Consejo de ministros al alcalde de Barcelona, Sr. Ruis y Taulet:

«Madrid.—Presidente Consejo ministros.—Alcalde.—Mis declaraciones en el Congreso y los discursos de los señores Moret y Sardoal atacándome duramente, probarán á ese ayuntamiento, de que es V. E. digno presidente, que he cumplido mis compromisos en la cuestion económica, y que el voto particular de los Sres. Torres y Rodrigañez es expresion fiel de mis afirmaciones en el Senado y el máximum de las concesiones que en las condiciones políticas actuales puede hacer el Gobierno. Los resultados probarán á Cataluña que nadie se interesa más que yo por su bienestar y su prosperidad, que tanto contribuyen al bien de la nacion entera.—Sea V. E. intérprete de mis sentimientos para con esa corporacion.»

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 15 de Junio de 1882

segun nota del

Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior 29'92.
—Subvenciones Ferro-carriles 59 00
—Billetes Tesoro Cuba 100'00

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00. Crédito Mercantil (viejos) 00'00.-Id. id. (nuevos) 00 00.—Banco Hispano Colonial 87'00.— Id. de Cataluña (viejas) 34'50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 38'00.—F.-Carril de Francia 117'25.—Id. de Orense á Vigo 49'00,—Id. del Norte 123'50.—Id. de Alicante 108'50.

SERVICIO DE TRENES

que desde el dia 20 del presente mes establece la Empresa del ferro-carril.

Los trenes para Barcelona saldrán á las 6'35 mañana, 3'48 tarde y 8'24 noche. El primero llevará coches de 1.ª y 3.ª clase, el segundo de las tres clases y el tercero solo de 1.ª y 2.ª

Para Cerbere saldrán á las 7'37 mañana, 8'36 idem y 5'46 tarde. El primero llevará coches de 2.ª y 3.ª clase, el segundo los llevará de las tres clases y el tercero solo de 1.ª y 3.ª

Para Port-bou saldrá á las 6 de la tarde un tren de mercancias que tomará viajeros de 2.ª y 3.ª

Variedades.

LO QUE SE GASTA en las grandes ciudades.

El Boletin anual de Hacienda de las grandes ciudades publica un balance general de fin de año, que da curiosísimos detalles acerca de los presupuestos de esas enormes aglomeraciones, producto de nuestra época.

Paris es la ciudad cuyo presupuesto es mas elevado. Nada menos que 174.664.000 pesetas tiene el de ingresos, refiriéndose 27 millones y medio, próximamente, á contribuciones directas, y el resto á indirectas, que paga en gran parte la poblacion extranjera que se solaza en la capital de Francia y se gasta las rentas de las fincas situadas en todas las partes del mundo.

Asi se comprende que correspondan en Paris á cada habitante 81 francos, y en Madrid no llegue á esta suma, cuando de impuestos directos paga mucho mas el vecino de esta villa que el de la ciudad galicana.

En lo que se refiere á los impuestos indirectos, Paris ocupa el quince lugar entre las 26 ciudades mayores de Europa. Despues de Paris, viene Lille, que satisface 26 francos por habitante, por los impuestos indirectos; luego Turin, que llega á 20; por último, Trieste, que arroja la cifra de 18. Las demás ciudades se acercan próximamente á esta cifra.

Las ciudades que mas ingresos tienen por habitantes son: Paris, 87 francos; Washington, 48; siendo de notar que no son las mejor admi-

nistradas.

Varsovia arroja la cifra mínima de 8 francos, Moscow, 14, Konisberg, 14.

Un modelo de ciudades municipales, Amsterdam, cuyos dispendios son enormes, y que necesita conservar multitud de canales y diques en donde circula su enorme comercio, la ciudad holandesa, emporio del tráfico en otros tiempos y hoy renaciente cual ninguna, solo cobra por habitante 13 francos, casi todos de impuestos indirectos.

Asombra tal maravilla, que es mas bien producto de la buena organizacion municipal.

La policía es terrible en las grandes ciudades, abrigo de bandoleros y de la gente de bronce; asi es que este es uno de los gastos mas indispensables. Paris emplea 12,78 francos por habitante en su seguridad; Washington, 8 francos 75; Madrid gasta aun mas, y, apesar de tal vigilancia, son las ciudades que arrojan, especialmente la última, mas atentados de los que castiga el Código penal. Parece que los ladrones debieran refugiarse en ciertos puntos mal guardados en Munich, que solo emplea con este objeto 0'52 pesetas por habitante, Konisberg, Amsterdam, Berlin, Praga y otras varias que no llegan á dos francos.

Y, sin embargo, sucede que estas ciudades son las mejor guardadas, ya que hay instituciones municipales á cuyo servicio se prestan gratuitamente los ciudadanos para cuidar por la tranquilidad de todos.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

El Sagrado Corazon de Jesús. Stos. Francisco P. cfr., Quirico y Julita mrs.

Santo de mañana.

Stos. Manuel, Sabel é Ismael mrs.

Cuarenta Horas

Del dia 18 al 24 están en la iglesia de San Félix.

Telégramas

Madrid 14—El señor marqués de la Vega de Armijo contestando á una interpelacion que se le ha hecho en el Senado dice que todas las naciones de Europa se unirán para mantener la libre navegacion del canal de Suez.

El señor Torres presenta una exposicion relativa á los asuntos económicos.

El señor Canalejas dice que hay precedentes parlamentarios para demostrar que bastan cuatro firmas para presentar dictámen, y añade que varios individuos de la comision del juramento se hallan ausentes, incapacitando así á aquella para presentarlo hasta la próxima legislatura.

El presidente contesta que procurará obviar los obstáculos á fin de complacer al orador.

El señor Estéban Collantes denuncia abusos cometidos en Palma con los periódicos que se ocupan de la recaudacion de contribuciones, calificando de vandálica la conducta que se ha seguido.

El señor Camacho explica lo ocurrido, rechazando enérgicamente el calificativo que se ha dirigido al Gabinete.

El señor Estéban Collantes rectifica, reproduciendo los cargos. (Murmullos. Una voz: «¡Fuera!»)

El señor Estéban Collantes apostrofa duramente á la mayoría. (Gritos y confusion en los bancos conservadores.)

El presidente restablece el órden, no habiéndose podido averiguar quien gritó ¡Fuera!

—Se ha leido en el Senado el voto particular de los señores conde de Casa-Valencia y vizconde de Campo Grande, contra el restablecimiento de la base quinta.

En el Congreso se discute la cuestion de consumos, el señor Amorós combate el dictámen.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.

ANUNCIOS.